

INSTRUCTIVO SERVICIO EN LINEA
DECLARACION JURADA ANUAL FONASA SERVICIOS PERSONALES
Para usuarios registrados

Esta funcionalidad permite, a los titulares de Servicios Personales no Profesionales, Profesionales y Escribanos, presentar la Declaración Jurada Anual FONASA establecida por el Banco de Previsión Social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Dec. 221/011 de 27/06/2011.

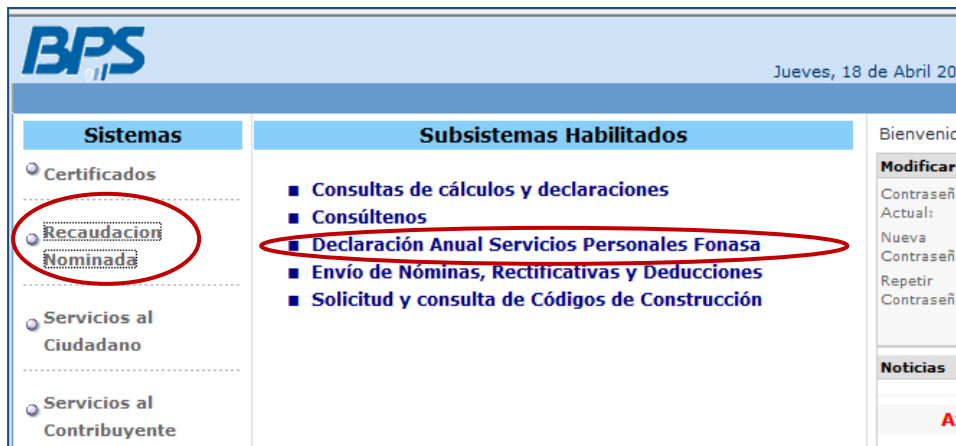
Sugerimos ampliar esta información a través de la página www.bps.gub.uy Empresas/[Servicios Personales](#) en el punto Declaración Jurada Anual SP.

1. Acceso

Se accede a través de la página web de BPS (www.bps.gub.uy):

Servicios en Línea / **Declaración Anual Servicios Personales FONASA**

Una vez que ingresó con su usuario y contraseña a los Servicios en línea, debe acceder a través del punto Recaudación Nominada, a la opción “Declaración Anual Servicios Personales Fonasa”.



2. Inicio

En la pantalla de inicio el usuario debe ingresar su Nro de empresa (Nro BPS), Nro de RUT (o Nro. ATYR), el Ejercicio al que corresponde la declaración, y presionar “Siguiete >”.

The screenshot shows the 'Declaración Anual Servicios Personales - FONASA' form. The title is 'Declaración Anual Servicios Personales - FONASA'. Below the title, there is a prompt: 'Ingrese los datos solicitados y presione "Siguiete"'. The form contains a section titled 'Datos de la Empresa' with three input fields: 'Nro. de Empresa *', 'Nro. de RUT *', and 'Ejercicio *'. The 'Ejercicio *' field is set to '01/2014 - 12/2014' and is circled in red. Below the input fields, there is a note: '* Campos obligatorios'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Limpiar' and 'Siguiete >'. The 'Siguiete >' button is highlighted with a red circle.

3. Ingreso de datos mensuales de la declaración

Si los datos ingresados en el punto 2 son correctos, se accede a una nueva pantalla donde debe ingresar la información correspondiente a cada mes de cargo del ejercicio.

Asimismo, debe indicar una dirección de correo electrónico, donde se le informará el resultado de la presentación de la declaración.

Declaración Anual Servicios Personales – FONASA

[Consúltenos](#)

Datos de la Empresa

Nro. Empresa 0000001234567
 Nro. de RUT 00123123123123
 Denominación Mi Empresa

E-mail *

Mes Cargo	Actividad Exclusiva Serv. Pers. <input checked="" type="checkbox"/>	Vínculo Funcional	Importe Facturado sin IVA *	Monto Imponible FONASA *	Obligación FONASA *	Anticipo a BPS	Seguro de Salud
01/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	16
02/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	16
03/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	16
04/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	16
05/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	16
06/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	16
07/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	16
08/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	16
09/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	16
10/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	16
11/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	16
12/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	16

* Campos obligatorios

[< Anterior](#)

Para cada uno de los meses de cargo del período (enero a diciembre/2014) se deberá completar la siguiente información:

- Actividad Exclusiva Servicios Personales
- Importe Facturado sin IVA
- Monto Imponible FONASA
- Obligación FONASA
- Anticipo a Caja Notarial

Por información sobre estos ítems remitirse al [Comunicado 05/2015](#)

En "Anticipo a BPS" encontrará la información correspondiente a los pagos de anticipos mensuales FONASA realizados para cada mes de cargo.

Una vez completados los datos, presione "Siguiete >".

4. Envío de la declaración

Si los datos anteriores son correctos, se accede a una nueva pantalla donde podrá verificar la información ingresada previa a su envío.

Declaración Anual Servicios Personales – FONASA

[Consúltenos](#)

Verifique que la información ingresada es correcta. Puede volver a corregir utilizando el botón "Anterior". Si es correcta presione el botón "Enviar Declaración".

Datos de la Empresa

Nro. Empresa 0000001234567
 Nro. de RUT 00123123123123
 Denominación Mi Empresa
 E-mail correo@email.com.uy

Mes Cargo	Actividad Exclusiva Serv. Pers. ?	Vínculo Funcional	Importe Facturado sin IVA * ?	Monto Imponible FONASA * ?	Obligación FONASA * ?	Anticipo a BPS ?	Seguro de Salud ?
01/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	1€
02/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	1€
03/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	1€
04/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	1€
05/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	1€
06/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.798	1.798	1€
07/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	1€
08/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	1€
09/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	1€
10/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	1€
11/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	1€
12/2014	<input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL	5.000	3.500	1.953	1.953	1€
Total			60.000	42.000	22.506	22.506	

[< Anterior](#) Enviar Declaración

Si desea corregir algún dato, presione "< Anterior" para volver a la pantalla previa.

Si los datos son correctos y desea confirmar la declaración, presione "Enviar Declaración"

5. Resultado del envío de la declaración

Una vez enviada la declaración, recibirá el resultado del proceso de la misma. También le será remitida una copia a la dirección de mail indicada en el punto 3.

Declaración Anual Servicios Personales – FONASA

Datos de la Empresa

Nro. Empresa	0000001234567
Nro. de RUT	00123123123123
Denominación	Mi Empresa

Su declaración fue ingresada con éxito en fecha 18/02/2015.

Corresponde verifique si existen diferencias.

De existir diferencia a pagar deberá abonarla, emitiendo la factura al mes de cargo en el cual se genera la misma, con las correspondientes multas y recargos.

La factura la obtiene a través de [Servicios en Línea / Anticipos FONASA](#).

En caso de verificarse excedentes, los mismos serán considerados al momento de la devolución anual.

Esta declaración está sujeta a lo dispuesto en el Artículo 239 del Código Penal.

Art. 239 del Código Penal: "El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión.-"

[Descargar Declaración](#)

La presentación de una nueva declaración anula y deja sin efecto la declaración anterior. Presione "Nueva Declaración" para realizar una nueva declaración, o "Terminar" en caso contrario.

Terminar

Nueva Declaración

Puede descargar una copia de su declaración en formato PDF mediante la opción "Descargar Declaración".

Si los datos son correctos, presione "Terminar"

6. Presentación de una nueva Declaración

Siempre que exista una declaración jurada presentada para el período indicado, se despliega la siguiente pantalla en la cual se informa la fecha y estado de la declaración anterior.

Declaración Anual Servicios Personales – FONASA

Datos de la Empresa	
Nro. Empresa	0000001234567
Nro. de RUT	00123123123123
Denominación	Mi Empresa

Su declaración fue ingresada con éxito en fecha 18/02/2015.

Corresponde verificar si existen diferencias.

De existir diferencia a pagar deberá abonarla, emitiendo la factura al mes de cargo en el cual se genera la misma, con las correspondientes multas y recargos.
La factura la obtiene a través de [Servicios en Línea / Anticipos FONASA](#).
En caso de verificarse excedentes, los mismos serán considerados al momento de la devolución anual.
Esta declaración está sujeta a lo dispuesto en el Artículo 239 del Código Penal.
Art. 239 del Código Penal: “El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión.-”

[Descargar Declaración](#)

La presentación de una nueva declaración anula y deja sin efecto la declaración anterior. Presione "Nueva Declaración" para realizar una nueva declaración, o "Terminar" en caso contrario.

Si desea presentar una nueva declaración, presione el botón “Nueva Declaración”.

Deberá tener en cuenta que la presentación de una nueva declaración, anula y deja sin efecto la declaración anterior.

Para finalizar, presione “Terminar”

7. Contacto

Por mayor información comunicarse con **Asistencia al Contribuyente** al 0800 2001 opción 0